

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30090** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por "Talleres Mecánicos Enbata, Sociedad Limitada".*

"Talleres Mecánicos Enbata, Sociedad Limitada" ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la ocupación de un solar de 600 metros cuadrados, en la zona VIII del dominio público portuario de Pasajes, donde se pretende construir una nave industrial y oficinas con destino a la realización de labores de reparación de utillaje portuario, trabajos de calderería y mecánica general.

Lo que se hace público en aplicación del artículo 110.3 de la Ley 48/2003, para que las personas y entidades interesadas puedan presentar, por escrito, en esta Autoridad Portuaria de Pasajes dentro del plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las reclamaciones que estimen pertinentes.

Pasajes, 18 de agosto de 2010.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A100064222-1